



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 89.

CADIZ: VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 19 DE DICIEMBRE.

Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La *Gaceta* de hoy contiene solo una real orden dando las gracias á don Pedro Fernandez, maestro de la escuela normal encargado de la enseñanza de la agricultura en la Universidad de Santiago, por la memoria que ha escrito sobre la conveniencia de modificar el arado comun de Galicia, siendo la voluntad de S. M. que dicha memoria se imprima por cuenta del estado, y se reparta á las corporaciones competentes.

El banco español de San Fernando tenia el dia 1.º, segun el estado oficial publicado en la *Gaceta* de hoy, 110.551.761 rs. 5 mrs. en metálico, 151.280.402 rs. y 8 mrs. de efectos corrientes en cartera, de depósitos 52.254.700 rs. 21 mrs. y en cuentas corrientes 67.696.922 rs. 16 mrs.

La caja general de depósitos se ha aumentado en la segunda semana de diciembre con cerca de dos millones de reales en metálico, y mas de siete en papel. Las cuentas corrientes han aumentado tambien algo, y hoy suben á cerca de trece millones de reales.

Hace dias que se hizo correr por Madrid la noticia de que el presidente de los Estados-Unidos Mister Pierce, iba á anunciar en su manifiesto á las cámaras, que el objeto constante de su política seria la anexion de la isla de Cuba á los Estados-Unidos. Pero las noticias que ha traído á Europa el vapor *América*, que salió de Nueva-York el 30, y que ya hablan en profecía del manifiesto del presidente, son que este reconocerá, respecto de Cuba, la importancia del religioso mantenimiento de la buena fé nacional, y otros suponen que á esta

protesta acompañará la esperanza de que en el progreso rápido y natural de los sucesos, la España reconocerá la necesidad de transmitir esta isla á los Estados-Unidos por medio de un tratado que le asegurará ventajas equivalentes á la posesion de Cuba.

Ya ha despachado su dictámen sobre el proyecto de organizacion de los tribunales el señor Gallardo, secretario de la comision de códigos, y puede darse una idea de lo que es el citado proyecto. Por el nuevo sistema, que en verdad altera muy poco lo existente, se conservarán los alcaldes constitucionales en sus funciones y los jueces de partido allí donde hoy existen, si bien con las funciones mas cercenadas, y las audiencias todas á escepcion de la de Albacete. Las innovaciones se reducen á la creacion de tribunales colegiados de partido, compuestos de jueces de término con sueldo de 20 y 22 mil reales los vice-presidentes, á la creacion de tribunales de distrito de tres clases, segun la importancia de la capital en que se coloquen, y á la division del supremo tribunal de justicia en dos secciones, una de tasacion, y de justicia la otra. Los tribunales de distrito, segun el proyecto, se irán planteando poco á poco; empezando por Madrid y siguiendo por las capitales donde no haya audiencia.

Pero debe advertirse que todo es aun un suple-proyecto, pues falta que lo examinen, discutan y aprueben, primero la comision de códigos, luego el ministro, y en último y superior extremo las Cortes.

Confirmándose al fin lo que la *Correspondencia* ha venido asegurando contra el parecer de casi todos los periódicos de la corte, de hoy á mañana, segun las ordenes comunicadas por el gobierno, saldrá de Cartagena para las islas Baleares la escuadrilla del Mediterráneo, al

mando del señor Rubalcaba. Por ahora los buques se estarán en Mahon.

Habiendo resuelto S. M. la reina dejar á la suerte la designacion de la nodriza entre las dos escogidas que han de lactar al régio vástago, ha resultado favorecida la segoviana. La vascongada quedará de suplente.

El correo extranjero, llegado anoche, trajo las siguientes noticias. Los buques turcos de mas porte destruidos en Sinope, conducian cada uno 800 soldados y considerable cantidad de dinero. Todos los periódicos se ocupan de esta catastrofe, cuyos pormenores se esperan con ansia de Constantinopla, creyéndose que á consecuencia de ella abandonarán su nacion las escuadras combinadas. El gobierno austriaco ha autorizado á sus cónsules para que tomen bajo su proteccion á los súbditos rusos residentes en Turquía. Escriben de Viena el 7 que se asegura haber manifestado el Austria y la Rusia que no firmarán el proyecto de nota á menos que Francia é Inglaterra no se comprometan á hacer aceptar esta nota al Divan. Espérase que la Puerta la acepte, y el Austria por su parte cree conseguir el asentimiento del Czar. En las elecciones de Turin han obtenido 125 votos los candidatos ministeriales y 55 los oposicionistas. Los Royardos, adictos á la Rusia y al Austria, acusan al principe Alejandro de simpatias secretas hácia la Puerta. Un decreto publicado en el *Monitor* abre las aduanas de Denlemont á la importacion y esportacion de granos y harinas. El 4 1/2 francés bajó el 15 á 101, y el 5 á 74-80.

La *Patrie*, el periódico que mas directamente recibe las inspiraciones del gobierno francés, lleva varios artículos consagrados á elogiar la conducta y el pensamiento del conde de San Luis. Esto coincide con el convite que el ministro inglés en Madrid, ofreció hace

FOLLETIN.

Dos horas de felicidad.

Habrà dos años, que en una de las lluviosas y melancólicas noches del invierno, hallábame sentado junto al lecho de un moribundo amigo, admirando dolorosamente cómo le abandonaba la vida, y prodigándole esas palabras religiosas, que son el benéfico consuelo de los que se miran próximos á dejar las pantanosas sendas del engañoso mundo.

Eduardo, jóven, muy jóven todavia, escuchaba con un afan fervoroso mis palabras, resignado á bendecir la mano omnipotente que le sacaba de la mundana vida.

El rumor de la lluvia que azotaba los vidrios de las ventanas de aquella estancia, se mezclaba confuso y monótono al eco de la

tos del enfermo; la murviente luz de una lámpara, uniéndose á la pálida claridad del relámpago que por las aberturas de las puertas entraba en la habitacion, daba á los accesorios de ésta un aspecto sombrío y fantástico; el acento bramador del trueno vibraba á la vez que el silbo de los vientos, y todo contribuía á hacer mas imponente la lucha de la muerte con la vida, que tenia lugar en el lecho y en la persona de Eduardo.

—Oyes, me dijo éste con voz temblorosa, la tormenta que ruge sobre nuestras cabezas? Pues mi corta vida no ha dejado de ser mas que una tormenta tan agitada como esa.

—Lo sé, le contesté.

—Si, lo sabes; pero nada mas que una parte; el prólogo nada mas de mis desgracias.

—Pues, ¿porque aventura has pasado tú, querido Eduardo, que yo ignore?

—Por una, que ha sido el único secreto que he guardado para tí; para todo el mundo.

—¡Ah! si tu debilidad no fuese tanta, acaso

exigiria de tí el sacrificio de que me la contases.

—No es exigencia, no; es un deber mio de hacértela saber ahora, en el instante supremo en que me hallo cerca de abandonar la tierra. Mi historia pertenece al género de la novela y...

Un acceso de secatos, cortó las palabras de Eduardo. Un momento despues continuó:

—Escucha, pues.

Mi amigo se incorporó un poco sobre el lecho, y dijo:

—El 15 de noviembre de 185... me embarqué á bordo de uno de los vapores que hacen su travesia desde el Puerto de Santa Maria á Cadiz, y apenas pisé el barco me senté sobre cubierta, sumido en mis eternas meditaciones. La mar estaba agitada: pardas nubes, surgiendo de occidente, se levantaban como robustos atletas oscureciendo la luz del sol, y un pujante vendabal chocando fuertemente sobre la superficie espumosa de las olas, hacia oscilar desagradablemente

pocos días al ministerio en masa.

El sábado 17 recibió el señor ministro de fomento á la comisión de Zaragoza encargada de demostrar las ventajas del ferro-carril del Norte por esta última ciudad y Canfrac, habiendo acogido perfectamente y aceptado por completo la solicitud que le presentaron, suscrita por los señores Fernandez, Briel, Ramirez, Urries y Castellano.

Segun tenemos entendido el señor ministro no solo ofreció que dispondría inmediatamente que los ingenieros del gobierno procedan á continuar los estudios desde Zaragoza á Canfrac (puesto que los de Madrid á Zaragoza están casi concluidos) sino tambien los de Zaragoza á San Sebastian por Navarra; autorizando á la comisión para que dé publicidad á esta noticia y hasta para avisar al ingeniero civil señor Clavijo, que es uno de los que han hecho los estudios de Madrid á Zaragoza, para que se prepare á continuar dichos trabajos seguro de que pronto se pasará la orden.

Dícese que la primavera próxima quedará efectuado el casamiento de la condesa de Vistalegre con el duque de Castigliano, y que la hija de S. M. la reina madre llevara tres millones de reales de dote, y su esposo la futura herencia de su abuelo el príncipe de Corsini, que algunos hacen pasar de doce millones.

—o—

Libre comercio.—Por la dirección de agricultura, industria y comercio se publica el siguiente aviso:

Por el ministerio de estado se ha remitido al de fomento para su publicación la siguiente copia traducida y que le ha dirigido el consul general de España en Odessa, de la circular del ministerio de hacienda ruso, relativa al libre comercio para las banderas neutrales durante la guerra con Turquía.

«Consulado general de España en Odessa. —Circular del ministerio de hacienda. —Hablando declarado la Puerta Otomana la guerra á la Rusia, el ministerio de hacienda considera de su deber participar á los comerciantes lo que sigue:

«El principio de las hostilidades por parte de la Turquía contra la Rusia, ha interrumpido las comunicaciones directas entre los recíprocos súbditos. Apesar de esto, la Puerta Otomana no ha declarado el embargo de los buques rusos que se hallaban en sus puertos, y anunció en su proclama que se les concedía un término, á fin de que salieran de los mismos sin obstáculo ninguno, siguiendo el rumbo que quisieran. Al propio tiempo la Puerta ha prometido no poner trabas al libre paso de los buques mercantes de las naciones amigas por el estrecho que conduce al

mar Negro.

«El gobierno ruso por su parte permite igualmente, por un sentimiento de justicia, á los buques turcos que pudieran hallarse en nuestros puertos, alejarse del mismo modo de ellos sin obstáculo ninguno y tomando la dirección que mejor les parezca hasta el 10 de noviembre del año corriente. Además, si aun despues de este plazo nuestros cruceros hallasen en mar buques turcos cargados de mercancías pertenecientes á súbditos de estados que se hallen en relaciones amistosas con la Rusia, se permitirá á dichos buques que continúen sin obstáculo su navegación hasta el lugar de su destino, y sus cargamentos se considerarán como inviolables en el caso que los documentos del buque probasen que habian sido realmente cargados en el término indicado.

«Despues de este término, como sea que la Puerta no ha eximido á la navegación rusa de las severas medidas que legaliza el derecho de guerra, nuestros cruceros perseguirán igualmente en mar á los buques mercantes turcos, y en caso de ser apresados se tendrán dichos buques y sus cargamentos como buena presa ejecutada en el mar, aun cuando los cargamentos apresados bajo la bandera turca no fuesen de propiedad turca, sino pertenecientes á súbditos de estados amigos.

«En cuanto á la navegación de los buques de naciones neutrales se les considera en completa libertad por parte de la Rusia, aun durante el tiempo de la guerra; y los buques mercantes con bandera neutral, serán admitidos como hasta ahora para la entrada y salida de nuestros puertos sin obstáculo ninguno.

«Además, como las comunicaciones regulares que se conservan entre Odessa y Constantinopla por medio de los vapores rusos han quedado interrumpidas, nuestro gobierno, teniendo en consideración la importancia de semejantes comunicaciones para el bien general del comercio, ha permitido á la compañía de Lloyd mantener relaciones directas entre Odessa y Constantinopla durante el tiempo de la guerra por medio de sus vapores, y trasportar sobre ellos, no solo pasajeros y mercancías, sino tambien la correspondencia.

«San Petersburgo 23 de octubre de 1855. — Por copia y traducción conformes. — Firmado. — Francisco Bagner y Rivas. — Está conforme:»

Lo que se se inserta en la *Gaceta* para conocimiento del comercio. Madrid 12 de diciembre de 1855. — El director general, Juan de la Cruz Osés.

—o—

Antigüedades.—Escriben del Burgo de Osma: El día 7 del corriente ha habido en el terreno que ocupan las ruinas de la antigua

Oxama, y por los trabajadores de la carretera, el interesante hallazgo de dos mil monedas celtiberas de plata, reunidas en una caja de piedra, y que el buen estado de conservación en que se encuentran hace que su mérito sea raro y extraordinario. Hace creer su importancia el que haya muy pocas iguales entre sí, pues todas tienen diversas figuras y diferentes bustos. Con este motivo, y el de ser este terreno muy fecundo en esta clase de antigüedades, llamo muy particularmente la atención de usted, para que lo haga al gobierno ó á los particulares, que constituyéndose en empresas, pudieran llevar á cabo el gran pensamiento de hacer escavaciones en el sitio que ocupó la populosa Oxama y que, segun la opinion general, fué pasada á cuchillo y reducida á cenizas en tiempo del valiente Sertorio, debiendo indudablemente encontrarse bajo sus ruinas, monumentos históricos y artísticos de reconocido valor para la academia, al par que de mucho precio.

Hemos recibido el siguiente artículo, que se nos suplica insertemos, y lo hacemos, porque así puede nuestro colega el *Contribuyente* aclararnos la nota un tanto oscurilla que lo motiva.

En *El Contribuyente* del martes 20 del actual, y en un suelto que trata de la esportación de granos, leemos las siguientes líneas.

«A Portugal hemos esportado 5.176 fanegas de las provincias de Salamanca, Badajoz y Cáceres. La de Zamora figura en esta partida por dos fanegas, y téngase presente que por Zamora pasa el Duero. Hemos creído oportuno hacer esta advertencia, porque al ver la cantidad estraida, podrian figurarse los no muy versados en la geografía de la península que entre Zamora y Portugal habia alguna muralla impenetrable como la de China.»

No seremos nosotros los que se opongan á las doctrinas de tan eminente é ilustrado geógrafo. Contentos con nuestra medianía, teniendo una satisfaccion en contarnos entre los no muy versados en la geografía de la península, que tan bien conoce el erudito recopilador de las extracciones de granos, solo nos atreveremos á presentar algunas ligeras y quizás atrevidas observaciones.

El Duero pasa por Zamora, pero no es ni puede ser, por ningun concepto, navegable. La mano del hombre en parte, y la voluntad de Dios, hacen que este rio caudaloso, no tan solo presente en el mismo Zamora, población que sin duda no conoce el distingui-

ba hácia ella..... ¡Oh! Elisa estaba interesante: la Venus de Médicis no podria lucir los indefinibles encantos que esta muger atesoraba.

Las nubes se habian estendido cubriendo el espacio, y comenzaron á despedir menuda lluvia. Todos los pasajeros bajaron á la cámara, y tambien Elisa, tomando por la mano á la niña, se dirigió á ella, haciéndome un leve saludo. Yo, en la incertidumbre de si era casada ó soltera, á juzgar por la niña que la acompañaba, sin cuidarme del agua que sobre mí caía, permaneci inmovil, y la vi desaparecer. Un momento despues, arrastrado por una fuerza cuyo origen no me pude explicar, bajé á la cámara, y me senté en el sillón inmediato al en que se hallaba Elisa. Esta, no apercibió mi llegada, ó aparentó no apercibirse de ella, pues sin mirarme siquiera permaneció con la cabeza inclinada en la mano, que descansaba sobre el brazo de su asiento.

(Continuará.)

á la embarcacion. Hallábame distraído estableciendo allá en mi mente un paralelo entre la impetuosidad de las turbias olas con las pasiones del hombre criminal y las revueltas políticas de nuestro siglo, bético en demasia, cuando una voz dulce y armoniosa como el gorgojo del ruiseñor en una mañana de primavera, vino á sacarme de mi total abstracción. Me volví rápidamente hácia el lugar de donde habia salido aquella voz, y mis miradas chocaron con las de una muger, jóven todavia, pero que no obstante llevaba marcados en su fisonomía las férreas huellas de un pesar, si se quiere, desgarrador y lento.

—¿Hemos pasado la barra? me preguntó.

—Sí, la contesté.

Apenas esta muger oyó mi contestación, apartó de mí su mirada, y reclinó su cabeza sobre la mano derecha. A su lado, y opuesto al que yo me hallaba, estaba sentada una graciosa niña como de seis años de edad, que al ver la aptitud de la jóven le preguntó:

—Elisa, ¿estás mala?

—No, la contestó esta.

El nombre de Elisa hizo surgir de mi alma una memoria.

Oh! ignoro lo que habia en aquella muger que me fascinaba.... Sus blondos rizos mecidos por el viento, venian á tocar mi frente sudorosa, tan leves como las alas de un serafín: su aliento, blando como las áuras matinales, se resbalaba sobre mis mejillas y me cercaba de una atmósfera de perfumes, muy mas fragantes que el ámbar de la azucena: su turgente pecho, á través del elegante vestido de moré violeta y púrpura, palpitaba violentamente, como palpita el corazón del desgraciado que anhela llorar, cuando no le quedan lágrimas que verter: sus piés, breves como los de las hadas que ha descrito la visionaria imaginación de Hoffman en sus cuentos fantásticos, no habia reparado en su abandono que estaban tocando á los míos, y aquel mágico roce infiltraba en mi cuerpo la benéfica salvia del consuelo, un fluido magnético que me arrastra-

do geógrafo de que hablamos, obstáculos como cinco presas ó aceñas, que cortan totalmente al río en diagonal, y en una estension de un cuarto de legua, sino que á la entrada del vecino reino, despues de pasar por una angostura de ocho ó diez varas, se precipita desde una regular elevacion. Digame, pues, el entendido geógrafo qué buque, aunque sea de corto calado, puede salvar las corrientes, los murallones de piedra, y sobre todo, las cataratas. Sin duda nuestro apreciable geógrafo aplicará á las bateas ó balsas de los molineros, única embarcacion que existe en Zamora, un globo Montemayor, salvando de este modo las presas de los molinos y las corrientes, para ascender despues, atravesar el salto del gitano y posarse tranquilamente en las tranquilas y silenciosas aguas.

El Duero, señor geógrafo es navegable desde un pueblo de la provincia de Salamanca que se llama, si mal no recuerdo, Frejeneda; en la provincia de Zamora, no.

Muralla impenetrable...! pero no; basta. Cíteme el señor geógrafo qué caminos (fuera de los de los contrabandistas) qué medios de comunicacion hay en la provincia de Zamora, qué vereda siquiera vecinal que la una con el reino vecino y quite de la frontera, no la moralla, pero si los montes de Alcañices, y entonces podrá decir; téngase presente que por Zamora pasa el Duero. Hemos creído oportuno hacer esta advertencia, porque al ver la cantidad estrai da, podrian figurarse los no muy versados en la geografia de la península, &c.

(Remitido) J. M. de Ll.

El Contribuyente de antes de ayer clama y con razon, como nosotros lo hemos hecho repetidas veces, porque la autoridad municipal haga cumplir lo que manda, pues de lo contrario desvirtua su fuerza y su prestigio. Se espidió un bando ó edicto prohibiendo la mendicidad, y se aumentaron los pobres mendigos, no solo en las calles y templos, sino acudiendo á las casas en diputacion de dos ó mas. Estas diputaciones de vagos suelen ser escamoteadoras, como lo acreditó el año pasado la esperiencia, razon por la cual entonces fueron presos algunos cofrades de la busca y tiradores de bolsillo. Entre los presos lo fueron un enfermo con su voz disfrazada, que no anda tampoco muy bueno del pecho, y un individuo grueso, ágil y fornido que lo acompaña, y que en vez de dedicarse á trabajar para ambos, ya que es tan caritativo, pide para los dos, sin trabajo alguno. Tambien anda de noche por las calles menos alumbradas una mujer jóven, con un vientre extraordinariamente grande y ancho en forma de almohada, pero tan sutil y ligero, que cuando no vé gente de tránsito anda tan de prisa, como desprecio y con trabajo cuando siente á algun prójimo. Esta lleva una niña que es la que pide, mientras aquella permanece al largo, tal vez por evitar que ofenda su pudor algun curioso al querer cerciorarse, por medio del tacto, de si es vientre, almohada, ó saco relleno de pelotes ó paja, lo que no deja ver sino de lejos. De esperar es que el señor alcalde trate de averiguar, por medio de los médicos municipales, la certeza de estos males, y les ponga remedio adecuado á su certeza ó falsedad, porque para eso hay hospitales y casas de correccion.

Anoche volvió á suspenderse la ejecucion de la *Semiramis*, en que debia de hacer su debut la señora D'Angri, como lo prueba el siguiente anuncio.

Teatro Principal.—Habiéndose resistido á cantar en la funcion de esta noche don Luis Gassier, no obstante haberle propuesto la autoridad depositar en el acto en la casa de

comercio que él señalase, el importe de la última quincena de su contrata, ha sido constituido en prision; por lo cual no puede verificarse la funcion anunciada.

Sobre esto se dice, que la señora Cruz no quiere cantar en competencia con la señora D'Angri: pero el señor Gassier asegura que no tiene inconveniente su señora en hacerlo. Ello es que si bien este da por escusa el que no se le paga segun escritura, la empresa le deposita el importe de la quincena en cuestion, porque desconfia á su vez, de que el señor Gassier y su esposa eludan despues de haber cobrado, el compromiso de cantar con la señora D'Angri, con pretextos de males &c. &c. Entretanto el público espera con impaciencia el resultado de estas desavenencias para oír cantar tanto á la una como á la otra señora.

Gacetilla.

El martes en la noche, noche de viento y de lluvia en Chiclana, tan lóbrega y oscura que á una vara de distancia nada se podia distinguir, no se encendió el alumbrado público en dicha villa, porque debia de haber sido noche de luna. Esto lo sabemos porque lo presenciamos.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de día, el teniente coronel don Antonio Carpiutier y Jaime, capitán del regimiento infanteria de Jaen.—Parada, el mismo cuerpo y Artilleria.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

El sábado 24 del actual, á las doce de la mañana, pasará la visita general de cárceles por lo respectivo á los presos pertenecientes á la jurisdiccion militar, á cuyo acto concurrirán los fiscales de las causas con ellas á los parajes en que se encuentren los acusados, cuidando los mismos fiscales de remitir á las nueve de la mañana de dicho día á la secretaria del gobierno, un estado espresivo de todas aquellas que tengan á su cargo.

La visita empezará por el cuartel de Candelaria, continuando por el de la Bomba, castillo de Santa Catalina, hospital militar, cárcel y cuarteles de Santa Elena y Santiago.—Mayalde.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Botica y droguería de las columnas.—Con tanto gusto como sorpresa, hemos visto la que acaba de establecerse en la calle de San Agustín, bajo la direccion del doctor en farmacia don José Muñoz. Aparte de la elegancia y buen gusto, que ha precedido á la formacion del establecimiento, hay en su policia interior un orden y un aseo que hara superior la condicion de los artículos que contiene. Le damos el mas cumplido parabien, por la parte que le toca en el magnifico papel que está llamado á hacer su establecimiento en el ornato público.

Ayer se han cortado en el matadero 1 carnero: 9 bueyes: 3 vacas: 7 novillos: 2 terneras y 22 cerdos: que suman un total de 6.162 libras.

MERCADO DE JEREZ DEL DIA 22.
Granos.—Trigo de 47 á 51 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 rs. id. Garbanzos de 45 á 90 id. Alpiste de 26 á 30 id. Alverjones de 30 á 34 id. Habas cochineras de 30 á 32.
Aceite de 53 á 56 rs. arroba con derechos: sin ellos de 48 á 51.

ALHONDIGA DE SEVILLA.
21 de diciembre.
Trigo de 40 á 52 reales fanega: cebada de 20 á 23½ id. id.: maiz á 30 id. id.

Venta de hoy..... 1102
Existencia para mañana..... 2140

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

Santa-Victoria, vírgen y mártir.

MAÑANA.

San-Gregorio, presbítero y mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de los Descalzos.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

El místico español Corzo, de Tenerife en cinco dias.

Laúdes.—San Antonio y Animas, San Francisco y San Antonio.

Buques á la carga.

PARA TRINIDAD DE CUBA.—La hermosa, nueva y velera polacra SANTA EULALIA, admite carga y pasajeros, á los que ofrece muy buenas comodidades y excelente trato su capitán don Vicente Roig.—Consignatario calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. M. Lloret.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—La fragata meklemburguesa FREDERICK LOUISE, surta en esta bahía, admite carga á precios convencionales, y pasajeros, ofreciendo su capitán J. P. Bradhering el mas esmerado trato. Impondrá su consignatario de salida 3.—1 I. Solernon y Castellanos.

ANUNCIOS.

ALCALDIA DE CADIZ.

Por término de seis dias, á contar desde el de la fecha y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria municipal, se publica la subasta en primer juicio de la renta de los puestos levantes de la plaza de la Libertad para el año próximo, á la alza de la cantidad de 24.405 rs. 31 mrs. vn. que es el importe del año comun del último quinquenio. Señalándose la hora de la una de la tarde del martes 27 del actual en los estrados del consistorio para su remate en el mejor postor. El rematante no abonará otros gastos que los designados en el pliego de condiciones. Cádiz 21 de diciembre de 1855.—Herreros.—Francisco de P. Camerino, secretario.

LUJO Y EQUIDAD.—Almacén de ropa hecha y taller de sastré de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.

Las de pantalones son de Satén de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial*; *Viejo Paris*; *Cuadrado Senador*; *Tio Tom*; *Fiestas*; *Lágrimas de Cristo*; *Mosaico*; *Marco Spado*; *Arboles*; *Diamante*; *Casa del Caiman*; *Anillos*; y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepujarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordon, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

BENEFICIO DEL PUBLICO.—En la confitería plaza del Pañero, esquina á la calle de la Carne, se venden los turrone y dulces á los precios siguientes:—Turrone duros: Alicante, canela, avellana, nueces y almendras tostadas, á 3 rs. libra.—Tiernos: de coco, yema, frutas, fresa, nevado, polvo de avellanas, de batata, de nueces, de canela, rosa, capuchinas, á 3 rs. libra.—Las cajas de jaleas de todas frutas: las chicas, á real y las grandes, á 2 rs.—La libra de repostería: frutas, bizcochos, encaramelados, dulces de cuchara de todas clases de frutas, á 30 cuartos libra.

paños, castores, chalecos de todas clases, corbatas, botones de armas, de marina y dorados lisos para fracs, y sinclados para chalecos y camisas.

Todos estos artículos, tanto construyendo las prendas, como sin construir, se darán á precios bastante arreglados.

En la redaccion de este periódico, calle Ancha, esquina á la de San-José, se vende al precio de 6 reales cada ejemplar y 4 para los suscritores á *La Palma*, el drama en cuatro actos, HALEY, ó EL TRAFICANTE DE NEGROS, representado repetidas veces en el teatro del Balon, con aplauso; de los señores D. A. M. de Luna y D. R. L. de Palomino.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su merito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de CA-

TORCE reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de *LA PALMA* podrán adquirirlo por **TRECE REALES**, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, número 129.

Empresa del ferro-carril gadi-tano.

Se admiten trabajadores útiles, vecinos de Cádiz, desde el lunes 12 del corriente, en las obras de la punta de la Vaca á la Coradadura.

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los dias pares del presente mes, haciendo sus viajes en once dias á Madrid, pasando por el ferro-carril á Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de al Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

—0—

LA CULTA CADIZ.—Nuevo establecimiento de ropa y géneros, situado en la calle de Guanteros, esquina á la de las Flores.

Desde hoy se encuentra á disposicion del público en dicho establecimiento un grandioso surtido de **ROPA HECHA**, distinguiéndose entre ellas los nuevos Mantos-thalmas y Montecristos, construidas todas las prendas por los nuevos modelos que se han recibido de la estacion presente.

Igualmente hay un elegante surtido de géneros en corte, como son los casimires, satenes,

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol. á las 7 y 9 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 48 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 12 y 26 ms. de la noche
Se pone..... á las 12 y 14 ms. de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero as 11 y 59 minutos.

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 37 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y OCHO llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 7 y 4 ms. de la mañana.
1.ª Baja á las 1 y 18 ms. de la tarde.
2.ª Alta á las 7 y 33 ms. de la noche.
2.ª Baja á las 1 y 50 ms. de la madrugada.
Barómetro..... 27 8 00
Termómetro..... 7 8 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dia 23.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Dia 24.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 23.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
2½ de la tarde.	9 de ídem.
	3½ de la tarde.
Dia 24.	
7½ de la mañana.	8½ de la mañana.
9½ de ídem.	11 de ídem.
3½ de la tarde.	2½ de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dia 23.	
10 de la mañ. S.F.	1 de la tarde. S.F.
Dia 24.	
10 de la mañ. S.F.	8¼ de la mañ. D.
	1 de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

EL LIGERO, de Cádiz para Huelva, el dia 25 de diciembre á las 8 de la mañ., y regresará el 27 á las 8 de ídem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO... sale el dia 25 de diciembre á las 7 de la mañ.
El SAN-TELMO sale el dia 24 de id. á las 7 de la mañana.
El RAPIDO..... sale el dia 27 de id. á las 8 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO... sale el dia 27 de diciembre á las 8 de la mañ.
El SAN-TELMO sale el dia 29 de id. á las 8 de la mañana.
El RAPIDO..... sale el dia 24 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

CASA DE PUPILOS de doña Luisa Gandia, calle de San Agustín, núm. 86.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

COCHES y carretilas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n. 18.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA. Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los dias con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los dias con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los dias.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los dias 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.